

Rut : 69.220.100-0

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Teléfono : 56-65-2331941-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. : 28-04-2015 16:51:41

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-936-CM15

SEÑOR (ES) : LUIS LEONARDO CALDERON NETTLE IMPORTADORA & EXPORT

RUT : 76.183.081-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEJORAMIENTO ILUMINACION ESC D.SALAS/R 1428

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 20-05-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39101701 2239-10-LP12	Tubos fluorescentes	330	(1032116) TUBO FLUORESCENTE UNINNOV LED T840U 120 18 WATTS UNIDAD 1052244	(1032116) TUBO FLUORESCENTE UNINNOV LED T840U 120 18 WATTS UNIDAD; Código: -;Región : X	12.990,00	0,00	0,00	4.286.700
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 4.286.700			
				Dcto. \$ 0				
				Cargos \$ 0				
				Subtotal \$ 4.286.700				
				19% IVA \$ 814.473				
				Imp. específico \$ 0				
				Total \$ 5.101.173				

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

2204010 0201001 REVITALIZACION,MEJORAMIENTO ILUMINACION ESC D.SALAS/R 1428,SOL N° 1428,CONTACTO FABIAN AGUILAR,FONO:57989495,ENTREGA DE MATERIALES EN RAMON YURASZECK 257,ESCUELA DARIO SALAS,ENTREGA DE FACTURA EN AVDA P.IBANEZ 600 4TO PISO OFI.PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>